



Dictamen de la CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 fracción VI, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 BIS fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 42, 43, 46, 47 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos, 77, 78 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 186 fracción XXXIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normativa aplicable; le extiende invitación a participar en el procedimiento de contratación a través de la modalidad de **CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019)** con fecha 4 de octubre del año en curso el presente:

**DICTAMEN**

**CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).**

El procedimiento de contratación será llevado a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Invitación	03 de Octubre de 2019 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales

Para este procedimiento **no se llevará a cabo junta de aclaraciones**, por lo que en caso de existir dudas respecto al contenido de la presente convocatoria y sus Anexos deberá indicarla por escrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales a más tardar a los dos días hábiles siguiente de haber recibido la invitación a participar; las modificaciones que surjan con motivo de las solicitudes antes mencionadas serán notificadas a todos los participantes, esta situación modificará los plazos estipulados en el presente calendario de eventos de acuerdo a como lo indique el Instituto, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	8 de Octubre de 2019 A las 11:00 horas	Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura
Fallo	11 de Octubre de 2019 a las 17:00 horas	Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales
Firma de Contrato	14 de Octubre de 2019, a las 12:00 horas	
Entrega de la Garantía	a más tardar a las 10 días posteriores a la firma del contrato	

**LICITANTES INVITADOS:**

<b>LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ</b>	Se recibieron propuestas
<b>GRUPO DORTU, S.A. DE C.V</b>	Se recibieron propuestas
<b>JESUS MORALES SOLANO (XCALIBUR AUDIO)</b>	Se recibieron propuestas
<b>ENRIQUE CARRILLO ROJAS</b>	No se recibieron propuestas
<b>JORGE ANTONIO CASTILLO ALONSO (PROAUDIO)</b>	No se recibieron propuestas

Para la contratación objeto de este procedimiento, el Instituto Veracruzano de la Cultura cuenta con disponibilidad en las partidas **32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS"**; provenientes del fondo Federal del **Convenio celebrado entre el Instituto Veracruzano de la Cultura y la Secretaría de Cultura:**

- Proyecto Arrendamiento de escenario, iluminación, audio y requerimientos técnicos en general de acuerdo al 645 cronograma, programación y presupuesto para las presentaciones del foro artístico los días 17 al 20 de octubre de 2019 dentro del XXIII Festival Internacional Afrocaribeño.
- Arrendamiento de sonido e iluminación entarimado, estructuras, planta de luz, sillas y enlonado requeridos para acondicionar los foros: Auditorio "Viva siempre el Huapango", en la explanada Sol Poniente y Barrio Tenek en Amatlán-Naranjos del 22 al 24 de noviembre de 2019 dentro de la XXX Fiesta Anual del Huapango "Encuentro de las Huastecas" de Amatlán.

Asimismo, para llevar a cabo la presente contratación y en cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. **SFP/D-0341/2019** y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No.: **211210150500000/001727CG/2019**, emitido por la Subsecretaría Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

**ALGUNOS CRITERIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ADEMÁS DE LOS QUE ESTABLECEN LA LEY Y SU REGLAMENTO SON:**

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se turnarán las propuestas técnicas a la comisión de licitación conformada para tal fin, para que de manera conjunta procedan a su evaluación que será utilizando el criterio por **PUNTOS Y PORCENTAJES** estipulado en el artículo 29 fracción XIII y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizará de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

Solamente se podrán considerar solventes aquellas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en la presente convocatoria para el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional. Las proposiciones desechadas durante este procedimiento podrán ser devueltas a los licitantes que así lo soliciten una vez transcurridos 60 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos el Instituto Veracruzano de la Cultura podrá proceder a su devolución o destrucción, de conformidad en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición, la Convocante llevará a cabo su rectificación cuando su corrección no implique la modificación del precio unitario, en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades y volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En los casos previstos en el párrafo anterior, no se desecharán las propuestas económicas y se dejará constancia de la corrección efectuada en la documentación soporte empleada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectiva.

Las correcciones se harán constar en el fallo y si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Respecto del contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las partidas afectadas por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para la evaluación de las **proposiciones técnicas** se verificará que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria y estará sujeta a mecanismo de puntos, por lo que se asignarán los criterios descritos a continuación:

## **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 35 fracción III, 36, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante, a través del personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente misma que participó en la Comisión de la Licitación, procedieron a analizar las proposiciones técnicas de los licitantes:

De conformidad con la cláusula Vigésima Quinta de la **CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019)**. El área usuaria emitió mediante oficio No. IVEC/SDCR/219/2019 de fecha 10 de octubre de del año en curso signado por el Mtro. Oscar Hernández Beltrán, Subdirector de Desarrollo Cultural Regional, el Dictamen Técnico en el cual se aprecia el análisis técnico cualitativo al ANEXO TÉCNICO de las bases, anexándolo como ANEXO UNO, el cual forma parte integrante de este Dictamen.

Derivado de lo anterior se desprende lo siguiente:

**LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ; GRUPO DORTU, S.A. DE C.V. Y JESUS MORALES SOLANO**, quienes mediante análisis técnico cualitativo de las proposiciones de acuerdo con lo estipulado en el

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198

artículo 29 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, se determinó lo siguiente:

- **LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

**ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 1**

**Formato de Recepción de Documentos**

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones												
	SI	NO													
<b>Documento a presentar</b>															
<b>Anexo técnico</b>	Si														
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Partida a participar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El licitante deberá marcar en que partida participar</p>	Partida a participar						1								
Partida a participar															
1															
<p><b>Anexo N°. 1.</b> <b>REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b> <b>b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.</b> El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.</p>	0		De acuerdo al análisis cualitativo a la propuesta técnica emitido por el área usuaria determinando que el proveedor no cumple con todas las especificaciones y características solicitadas en la convocatoria.												
<p><b>Anexo N°. 2.</b> <b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.</p>	10		Presenta documento solicitado.												
<p><b>Anexo N°. 3.</b> <b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> <b>Experiencia del licitante:</b> El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con</p>	10		Presenta 2 copias de contratos.												

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.			
<b>Anexo N°. 4.</b> <b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.  La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	5		Presenta solo un escrito
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			<b>25.00</b>

De conformidad con las bases de la CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019), que a la letra dice: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

Las evaluaciones se realizarán de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

- **JESUS MORALES SOLANO** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

**ANALISIS DE LA PARTIDA No. 1**

**Formato de Recepción de Documentos**

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones												
	SI	NO													
<b>Documento a presentar</b>															
<b>Anexo técnico</b>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Partida a participar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Partida a participar						1								
Partida a participar															
1															
<p>El licitante deberá marcar en que partida participar</p> <p><b>Anexo N°. 1.</b> <b>REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b> <b>b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.</b> El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.</p>	0		De acuerdo al análisis cualitativo a la propuesta técnica emitido por el área usuaria determinando que el proveedor no cumple con todas las especificaciones y características solicitadas en la convocatoria.												
<p><b>Anexo N°. 2.</b> <b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.</p>	10		Si lo presenta												
<p><b>Anexo N°. 3.</b> <b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> <b>Experiencia del licitante:</b> El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	10		Presenta 2 contratos												



Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
<b>Anexo N°. 4.</b> <b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.  La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	5		Presenta 1 escrito de cumplimiento de un contrato exhibido, sin embargo le falto el otro escrito de cumplimiento del otro contrato. Presenta una carta de recomendación.
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			<b>25.00</b>

De conformidad con las bases de la **CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019), que a la letra dice:** El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

Las evaluaciones se realizarán de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V. Presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:**

ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 1			
Formato de Recepción de Documentos			
Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
<b>Documento a presentar</b>			
<b>Anexo técnico</b>			
<b>Partida a participar</b>			

*Ambr G.*

Propuesta Técnica					Presenta documento		Observaciones
					SI	NO	
1					Si		
El licitante deberá marcar en que partida participar							
<b>Anexo N°. 1.</b> <b>REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b> <b>b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.</b> El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.					0		De acuerdo al análisis cualitativo a la propuesta técnica emitido por el área usuaria determinando que el proveedor no cumple con todas las especificaciones y características solicitadas en la convocatoria
<b>Anexo N°. 2.</b> <b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.					10		Si lo presenta
<b>Anexo N°. 3.</b> <b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> <b>Experiencia del licitante:</b> El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.					10		Presenta 4 contratos
<b>Anexo N°. 4.</b> <b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.  La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.					5		Presenta 2 documentos solo uno ampara el cumplimiento de contrato.
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>							<b>20.00</b>





De conformidad con las bases de la **CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO , PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019)** que a la letra dice: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

Las evaluaciones se realizarán de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

**SEGUNDO.-** De acuerdo a las bases de la convocatoria y de conformidad a la cláusula **VIGÉSIMA SEXTA.-** "La evaluación sustentará al dictamen del proceso del procedimiento que servirá de fundamento para la emisión del fallo. El dictamen será elaborado por la Comisión y contendrá una cronología del procedimiento; los resultados de la evaluación a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento; el comparativo de las ofertas y condiciones de venta; el análisis de cuál es la proposición más solvente o conveniente para la convocante, o en su caso los sustentos para declararla desierta; el fundamento legal y los resolutiveos en los cuales se ha de apoyar el fallo"; por lo que se determina que de acuerdo al análisis técnico cualitativo de la **PARTIDA NO. 1** realizado por el área usuaria y la comisión de licitación, se **DECLARA DESIERTA** en virtud que ninguno de los tres proveedores presentaron su propuesta técnica conforme a los requerimientos solicitados en las referidas bases.

**TERCERO.-** Acto seguido se procede al análisis de la partida No. 2 determinando lo siguiente:

- **LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

**ANALISIS DE LA PARTIDA No. 2**

**Formato de Recepción de Documentos**

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
Documento a presentar			
<b>Anexo técnico</b>			
Partida a participar	Si		

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

Propuesta Técnica					Presenta documento		Observaciones
					SI	NO	
2							
El licitante deberá marcar en que partida participar							
<b>Anexo N°. 1.</b> <b>REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b> <b>b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.</b> El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.					20		Presenta el anexo técnico.
<b>Anexo N°. 2.</b> <b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1 La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos					10		Presenta documento solicitado
<b>Anexo N°. 3.</b> <b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> <b>Experiencia del licitante:</b> El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.					10		Presenta 2 copias de contratos.
<b>Anexo N°. 4.</b> <b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.  La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.					5		Presenta solo un escrito
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>							<b>45.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

- **JESUS MORALES SOLANO** presenta su anexo técnico para participar en las

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198

partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

ANALISIS DE LA PARTIDA No. 2

Formato de Recepción de Documentos

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones												
	SI	NO													
<b>Documento a presentar</b>															
<b>Anexo técnico</b>															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="6">Partida a participar</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Partida a participar						2					
Partida a participar															
2															
El licitante deberá marcar en que partida participar															
<b>Anexo N°. 1.</b>															
<b>REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b>															
<b>b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.</b>															
El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías).															
La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.															
		20	Presenta su anexo técnico.												
<b>Anexo N°. 2.</b>															
<b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b>															
El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1															
La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.															
		10	Si lo presenta												
<b>Anexo N°. 3.</b>															
<b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b>															
<b>Experiencia del licitante:</b>															
El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.															
La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.															
		10	Presenta 2 contratos												
<b>Anexo N°. 4.</b>															
<b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b>															
El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron															
		5	Presenta 1 escrito de cumplimiento de un contrato												

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
llevadas a cabo satisfactoriamente.  La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.			exhibido, sin embargo le falto el otro escrito de cumplimiento del otro contrato. Presenta una carta de recomendación.
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			<b>45.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

- **GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.** Presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1 y 2 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

**ANÁLISIS DE LA PARTIDA No. 2**

**Formato de Recepción de Documentos**

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
<b>Documento a presentar</b>			
<b>Anexo técnico</b>			
Partida a participar			
2			
El licitante deberá marcar en que partida participar			
<b>Anexo N°. 1.</b>			
<b>REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</b>			
<b>b.1.- Deberá presentar el ANEXO TÉCNICO en la cual se complementará con las características de los servicios y especificaciones Técnicas.</b>			
El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de las áreas con los que cuenta para la prestación del servicio (folletos, catálogos o fotografías).			
La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.			
<b>Anexo N°. 2.</b>			
<b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b>			
El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los servicios en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los equipos y cada uno de los servicios que se solicitan en el Anexo técnico 1			
La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente:			
Presentación del escrito: 10.00 puntos.			

Propuesta Técnica	Presenta documento		Observaciones
	SI	NO	
<b>Anexo N°. 3.</b> <b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> <b>Experiencia del licitante:</b> El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.	10		Presenta 4 contratos
<b>Anexo N°. 4.</b> <b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.  La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	5		Presenta 2 documentos solo uno ampara el cumplimiento de un contrato
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			<b>45.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES**.

**TERCERO.-** Que con base en el resolutivo que antecede se procede al análisis cualitativo mismo que se integra como ANEXO DOS al presente dictamen, quedando de la siguiente forma:

LICITANTES Y/O PRECIOS POR PARTIDA			
PARTIDA	LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ	GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.	JESUS MORALES SOLANO
2	\$250,000.00	\$197,000.00	\$249,400.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$250,000.00</b>	<b>\$197,000.00</b>	<b>\$249,400.00</b>
<b>IVA</b>	<b>40,000.00</b>	<b>31,520.00</b>	<b>34,400.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$290,000.00</b>	<b>\$228,520.00</b>	<b>\$283,800.00</b>

Por lo que la fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente:  
**PPE= MPemb x 50 /MPi.**

Donde:

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
 Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
 T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
 Col. Centro, Xalapa, Ver.  
 T. 01 228 818 0108

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;  
MPemb=Monto de la propuesta económica más baja, y  
MPi=Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)

Por lo que se desprende:

**TERCERO.-** Que con base a los resolutivos que contienen el detalle de las proposiciones Técnicas y Económica, se emite el resultado final de la evaluación técnica-económica cualitativa (precios con IVA) de las partidas 1 y 2, como se indica en el **ANEXO DOS** que forma parte integrante de este dictamen.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

**T = 50**

**E = 50**

Donde:

**T + E= 100**

Por lo anteriormente expuesto se obtuvo el siguiente resultado, derivado de aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).

PROVEEDOR	PARTIDAS	RESULTADO
LIBERTAD ARELLANO GÓMEZ	2	84.40
GRUPO DORTU, S.A. DE C.V.	2	95.00
JESUS MORALES SOLANO	2	84.49

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al análisis cualitativo por puntos y porcentajes se determina que el proveedor que cumple técnica y económica para las partidas No. 2 es el licitante: Grupo Dortu, S.A. de C.V. De Conformidad a lo establecido en los Artículos 25, 37 Fracción III; 43 Fracción V; 58 y 77 de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





**CIERRE DE DICTAMEN.-** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**

**C.P. MARINA TAPIA DIAZ,**  
Subdirector Administrativo

**C.P. FILIBERTO JUVENAL PALE  
MONSIVÁIS**

Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**C.P. MARIA DE LA LUZ ACOSTA  
FARÍAS**

Jefa del Depto. de Recursos  
Financieros

**LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ CÓRDOVA**  
Jefe del Departamento Jurídico

**MTRO. MARCO DARIO GARCÍA  
FRANCO**

Subdirector de Programación y  
Contenidos.

**MTRO. SERGIO AGUSTÍN ROSETE  
XOTLANIHUA**

Subdirector de Desarrollo Cultural  
Regional

**MTRO. OSCAR HERNÁNDEZ BELTRÁN**

Subdirector de Desarrollo Cultural Regional

CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-003-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA 32900001 "OTROS ARRENDAMIENTOS", CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO TÉCNICO, PROVENIENTES DEL FONDO FEDERAL DEL PROGRAMA APOYOS A LA CULTURA 2019 EN SU VERTIENTE APOYOS A FESTIVALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST 2019).